SALIDA	FECHA: 12/05/2026	Nº REGISTRO: SDH-1330-2025-235
	CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA	

Ingeniero
JOSÉ MANUEL BALLEN BUITRAGO
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUHABITAT 001
Calle 4 # 70ª - 21
consorcioconstruhabitat001@gmail.com

Referencia: Contrato SDHT 1269-2025 “REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, ENEL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 5"

Asunto: OBSERVACIONES A COMUNICADO CCH001-SDHT-1269-2025-262, ENTREGA DE INFORME MENSUAL 3.

Respetado Ingeniero

La Interventoría CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA con el número de contrato 1330–2025, se permite emitir concepto de **observado** al informe mensual social N°3, toda vez que se evidencia la necesidad de realizar ajustes.

OBSERVACIONES:

Plan de gestión social
- Incluir fecha de aprobación al PGS con numero de radicado.
- En el documento se encuentra la información solicitada al inicio, seria ajustar y subirla a la observación anterior.

Caracterización social
- Incluir que el documento fue remitido por correo electrónico.

Volante Reunión De Formación Y Participación Circuito Floresta Sur y super manzana 16
- Indicar cantidad de volantes impresos en el texto de análisis.
- Incluir en los cuadros el informe mensual social 02, indicando que no se realizo actividad o lo que justifique la actuación realizada.

Invitaciones entregadas
- Indicar en el texto cantidad de invitaciones entregadas y el medio de entrega.
- Mantener cronología en los comités y actas del mismo.

Recorridos De Reconocimiento Y Verificación (Etapa 1 Y 2)
- Indicar la fecha del recorrido que ya se realizó.

Anexos:
- Anexo 2. se evidencia la trazabilidad, sin embargo, no se anexan los productos finales aprobados, adjuntarlos. (metodologías, instrumentos de evaluación, etc.)
- Anexo 3. incluir el volante que se distribuyó
- Anexo 4. se cuenta con evidencia, sin embargo, no cuenta con el producto final aprobado.
- Anexo 5, incluir volante que se distribuyó.

- Anexos 10 y 13. Se evidencia que en la trazabilidad se habla de comité 1 y el comité que debe relacionarse es el 2, por otro lado, no se anexan los productos finales aprobados por la interventoría. (metodologías, instrumentos de evaluación, presentaciones, etc.)

Para mayor claridad, se adjunta informe original con comentarios.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Guiovani Mejia Ria¶o
He revisado este documento
2026-05-12 06:47-10:00

ARQ. GUIOVANI MEJÍA RIAÑO
Director Interventoría
CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA

Anexos: *N/A*
Elaboró: *Ts. Natalia Rios – Profesional Social Interventoría.*
Reviso: *Ing. Laura Angulo – Coordinadora de interventoría.*
Aprobó: *Arq. Guiovani Mejia Riaño – Director de Interventoría.*
Cc: *Ing. Alejandro Pulido – Apoyo a la Supervisión secretaria de Hábitat.*